



Notario de Santiago Humberto Quezada Moreno

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 26 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Humberto Quezada Moreno.-

Av. Apoquindo 3196, Las Condes.-

Repertorio Nro: 4394 - 2024.-

Santiago, 27 de Junio de 2024.-



123456825002
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456825002.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71hquezmor&ndoc=123456825002>.- .-

CUR Nro: F4823-123456825002.-

HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO
26ª NOTARIA
DE SANTIAGO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROTOCOLIZACIÓN

BASES PROMOCIÓN

“GANA UNA COCINA A GAS”

VILLA PANAMERICANA LOTE C - COMUNA DE CERRILLOS

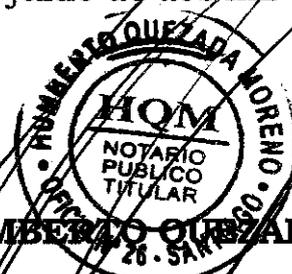
INMOBILIARIA PASEO PANAMERICANO SpA

Repertorio Nro.:4.394/2024.-

Ot. Nro. 830006.-

A petición de don Juan Pablo Quiroz Pinochet en representación de Inmobiliaria Paseo Panamericano SpA, protocolizo **BASES PROMOCIÓN “GANA UNA COCINA A GAS” VILLA PANAMERICANA LOTE C - COMUNA DE CERRILLOS**, establecido por **INMOBILIARIA PASEO PANAMERICANO SpA**; documento contenido en cuatro hojas escritas sólo por su anverso, que queda protocolizado al final de mi Registro de Escrituras Públicas, bajo el Repertorio número **cuatro mil trescientos noventa y cuatro guion dos mil veinticuatro.-**

Santiago, veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.-



HUMBERTO QUEZADA MORENO
NOTARIO TITULAR
26ª NOTARIA DE SANTIAGO

REPERTORIO Nro.:4.394-2024.-





Certificado
123456825002
Verifique validez
<http://www.fojas.>



BASES PROMOCIÓN
“GANA UNA COCINA A GAS”
VILLA PANAMERICANA LOTE C – COMUNA DE CERRILLOS
INMOBILIARIA PASEO PANAMERICANO SpA

En Santiago a 25 de junio de 2024, don Juan Pablo Quiroz Pinochet, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 10.782.786-2, en representación, según se acreditará, de **INMOBILIARIA PASEO PANAMERICANO SpA**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 77.320.267-2, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 3.500, piso 3, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, -en adelante e indistintamente la “Inmobiliaria”, quien viene a establecer las siguientes bases de la promoción denominada “GANA UNA COCINA A GAS”:

PRIMERO: A) Inmueble. **INMOBILIARIA PASEO PANAMERICANO SpA** es dueña del lote C del plano de subdivisión del lote tres, del plano de subdivisión de la Chacra Santo Toribio, que corresponde a la propiedad Estadio Maipú o Centro Deportivo Lan Chile, ubicado en Camino a Melipilla número cuatro mil setecientos, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, encerrado en el polígono C.uno-C. dos-C. tres-C. cuatro-C. cinco-C. seis-C. siete-C. ocho-C. uno, que deslinda: NORTE, en tramos C.dos guión C.tres de treinta y cuatro coma cinco metros, C.tres guión C.cuatro de cuarenta y siete coma ocho metros, y C.cuatro guión C.cinco de cincuenta y seis coma cuatro metros, todos con Lote F del mismo Loteo y en tramo C.seis guión C.siete de cincuenta y cuatro coma siete metros con Lote D del mismo Loteo; SUR, en tramo C.uno guión C.ocho de ciento noventa y ocho coma ocho metros con otros propietarios; ORIENTE, en tramo C.cinco guión C.seis de cuarenta y ocho coma cinco metros con Lote D del mismo Loteo y en tramo C.siete guión C.ocho de sesenta y ocho coma seis metros con Lote G del mismo Loteo; PONIENTE, en tramo C.uno guión C.dos de ciento veintinueve coma tres metros con Lote F del mismo Loteo.

Lo adquirió por compra al Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana, en adelante, “Serviu RM”, según consta de la escritura pública de fecha 30 de noviembre del año 2021, otorgada ante don Gino Beneventi Alfaro, Notario Público Interino de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago.

El dominio del inmueble se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 7.691** número **11.056** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año **2022**.

B) Proyecto Inmobiliario. Inmobiliaria Paseo Panamericano SpA ha desarrollado un condominio denominado “Villa Panamericana Lote C”, en adelante indistintamente, el “Proyecto”, el “Conjunto Habitacional”, o el “Condominio”, consistente en 9 edificios denominados A, B, C, D, E, F, G, H e I. El “Proyecto” constará con un total de 672 departamentos de vivienda, locales comerciales, estacionamientos ubicados en superficie y en los subterráneos, y bodegas, conforme al permiso de edificación lleva el N° 4146/2021 otorgado por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos con fecha 18 de octubre de 2021, reducido a escritura pública con fecha 11 de agosto de 2022 en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, modificado por Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°410/2022 de fecha 04 de octubre de 2022 emitida por la misma Dirección de obras municipales, y sus posteriores modificaciones. El Proyecto fue construido por Empresa Constructora Mena y Ovalle S.A., con quien la propietaria celebró contrato general de construcción a suma alzada. Los planos y especificaciones técnicas del proyecto han sido confeccionados por Francisco



9/



Certificado
123456825002
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Izquierdo Arquitectos Limitada, los que se encuentran archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El "Proyecto" se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 1959 y sus posteriores modificaciones. En cuanto al Reglamento de Copropiedad, este se encuentra reducido en escritura pública de fecha veinticinco de julio de dos mil veintitrés, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, el cual se encuentra inscrito a fojas 24.083, número 26.124, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023.

El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación del Proyecto, lleva el número 2537/2023 y fue otorgado con fecha 12 de septiembre del año dos mil veintitrés por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos. Conforme al Certificado emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana, el proyecto a **viviendas sociales**. Se deja especial constancia que el Edificio constituye un Condominio Tipo A, según la clasificación contenida en el artículo primero de la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos de Copropiedad Inmobiliaria.

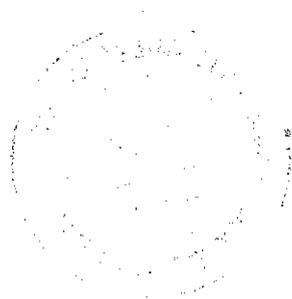
C) Se deja constancia que mediante la Resolución Exenta número 1059 de V. y U. del año 2020, se llamó a postulación en condiciones especiales para la presentación de proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, regulado por el DS número diecinueve (VyU) del dos mil dieciséis y sus posteriores modificaciones, en terrenos de propiedad del Serviu Metropolitano, ubicado en la ciudad Parque bicentenario de la comuna de Cerrillos, modificada por Resolución Exenta número 1.550 de V. y U. del año 2020, en adelante el "Llamado". Mediante la Resolución Exenta número 64 y la Resolución Exenta número 246, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de V. y U. del año 2021, se seleccionó el proyecto habitacional de Integración social y Territorial elegible denominado "Villa Panamericana Lote C", código de proyecto número ciento sesenta y dos mil doscientos veintitrés. Conforme al "Llamado", la Entidad Desarrolladora, suscribió por instrumento privado de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, un Convenio con el Serviu Metropolitano, aprobado por Resolución Exenta número mil noventa y dos de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno emanada del mismo Serviu Metropolitano, modificado y complementado por las partes, por instrumento privado de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, aprobado por Resolución Exenta número tres mil novecientos noventa y siete de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, emanada del Serviu Metropolitano, por instrumento privado de fecha cero ocho de febrero de dos mil veintidós, por instrumento privado de fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós, aprobado por Resolución Exenta número cuatro mil doscientos sesenta y nueve, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, del Serviu Metropolitano, por instrumento privado de fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés, aprobado por Resolución Exenta número mil ciento sesenta y ocho de fecha cero cinco de abril de dos mil veintitrés del Serviu Metropolitano, por instrumento privado de fecha 04 de septiembre de dos mil veintitrés, aprobado por Resolución Exenta número 3.769 de fecha 02 de octubre de dos mil veintitrés del Serviu Metropolitano.

D) En virtud de lo expresado precedentemente, el referido Proyecto habitacional de viviendas sociales, permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas adquirir su primera vivienda con apoyo del Estado, por medio del Subsidio de Integración Social y Territorial, contenido en el Decreto Supremo N°19 del año 2016, como asimismo lo expresado en sus posteriores modificaciones.

SEGUNDO: Descripción de la Promoción.- La promoción que por medio de las presentes bases se constituye, consiste en la entrega de una cocina a gas a quienes



M



adquieran un departamento del Proyecto Habitacional Paseo Panamericana, y que cumplan con las condiciones señaladas en la cláusula quinta de las presentes bases.

TERCERO: Participantes de la Promoción.- Podrán participar de la promoción los clientes que suscriban escritura de compraventa de alguno de los departamentos que se singularizan en la cláusula quinta, dentro del plazo de la promoción.

CUARTO: Vigencia de la Promoción.- La promoción se encontrará vigente entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2024, la cual considera únicamente la venta de los 10 primeros departamentos que se encuentran adheridos a esta promoción, los cuales se singularizan en el numeral uno de la cláusula quinta precedente.

QUINTO: Condiciones generales de la Promoción.- Se deja expresa constancia que la Promoción se encuentra sujeta a las siguientes condiciones:

1.- Que el cliente referido, efectuó la compra de alguno de los departamentos de 1 dormitorio y un baño, modelos C1 o F3, en específico, alguna de las siguientes unidades:

TORRE A	A1002
TORRE A	A102
TORRE A	A1102
TORRE A	A1202
TORRE A	A202
TORRE A	A302
TORRE A	A402
TORRE A	A502
TORRE A	A602
TORRE A	A702
TORRE A	A802
TORRE A	A902
TORRE B	B101
TORRE B	B201
TORRE B	B401
TORRE E	E102
TORRE E	E202
TORRE E	E402
TORRE F	F1002
TORRE F	F102
TORRE F	F1102
TORRE F	F302
TORRE F	F402
TORRE F	F502
TORRE F	F602
TORRE F	F702
TORRE G	G102
TORRE G	G202
TORRE G	G302
TORRE G	G402
TORRE H	H102
TORRE H	H202
TORRE H	H302
TORRE H	H802
TORRE I	I202
TORRE I	I302
TORRE I	I902

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





Certificado
123456825002
Verifique validez
<http://www.fojas.>

